



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, **21 de Marzo de 2023.-**

Expte. N° 50.335-2023.-

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales la **SRTA. VERONICA NATALIA DEL CASTILLO (L.U.N° 20.384)**, alumna de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), solicita equiparación de materias;

ATENTO:

Al informe de Dirección Alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art.2°) de la Resol.n°: 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las materias que solicitan;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la equiparación de materias solicitadas por la **SRTA. VERONICA NATALIA DEL CASTILLO (L.U.N° 20.384)**, alumna de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998):

Materias aprobadas en la Carrera de Bioquímica Con Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998)
(Plan 1990-Asimilación 2007)

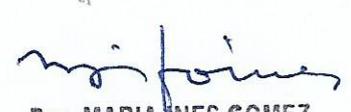
ANATOMIA HUMANA Y ANIMALES DE LABORATORIO - ANATOMIA HUMANA Y ANIMALES DE LABORATORIO (Electiva)

QUIMICA BIOLOGICA II - QUIMICA BIOLOGICA II (Electiva)

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos.-

RESOLUCION N° 0120-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN